

EL SIGLO DIEZ Y NUEVE.

Novena Epoca.—Año XLVI.

MEXICO — Viernes 14 de Enero de 1887.

Tomo 91.—Número 14654.

Condiciones de suscripción.

El SIGLO DIEZ Y NUEVE se publica todos los días, menos los domingos, á las tres de la tarde. Precios de suscripción.—En México, por un mes adelantado, NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS; y fuera de la capital, franco de porte, UN PESO CUATRO REALES. Números sueltos del día, MEDIO REAL. Números atrasados, UN REAL. En los Estados reciben las suscripciones nuestros correos, y sólo se admitirán cuando menos por dos meses. Anotado en el Correo, Número 323.—Box. 323.

DESPACHOS Y EXPENDIOS.

Las suscripciones se reciben.—En esta capital, en el despacho de esta imprenta, Hospital Real número 3, en la Librería de Aguilar y Ortiz, primera de Santo Domingo número 7, y en la alacena de Martínez, Portal de Mercaderes, entrando por la calle de Plateros. AVISOS.—Se admiten en el despacho de este periódico, á precios convencionales y muy cómodos.

Registrado en la Administración general de Correos como artículo de segunda clase.

UNICO AGENTE

De los anuncios referentes al ramo de droguería [drogas, medicinas, productos químicos, especialidades farmacéuticas, perfumería, etc., etc.] En París: Mr. Léon Mayence, 17 rue Saint Marc.

SANTOS DE HOY Y DE MAÑANA.

Hoy.—San Hilario obispo confesor y doctor, San Félix presbítero mártir, Santa Macrina viuda y San Melquiades profeta. Mañana.—San San Pablo primer ermitaño, San Mauro Abad y Santos Abacuc y Micheas profetas.

CORRESPONDENCIA ESPECIAL DEL "SIGLO."

Revista política de España.

SUMARIO.—El Parlamento.—Debates solemnes.—Discursos de Salmerón, Azcárate, Castelar y Cánovas del Castillo.—Carácter de estas oraciones.—Su alcance y trascendencia.—Supuesta evolución de Castelar.—Rectificaciones en los procedimientos conservadores.—La Restauración y la Regencia.—Actitud del Gobierno.—Las reformas liberales.—Las repúblicas y la monarquía.—Fiesta en honor de México.

Madrid, 20 de Diciembre de 1886.

Señor Director:

Los debates del Congreso con motivo de la conducta del Gobierno durante el interregno parlamentario del verano último, han por completo absorbido la atención pública desde la fecha de mi anterior Revista. Dejé al terminar ésta, empeñada la liza en el Senado donde, durante diez días todavía se ofreció el espectáculo poco edificante de nuestras interminables discusiones políticas. Como todos, ó casi todos los discursos pronunciados en el Senado, se refieren al mismo asunto que pocos días después fué objeto del debate en el Congreso de los diputados—la impresión del Gobierno ante las conspiraciones de los revolucionarios, y la actitud de los ministeriales disidentes—no pienso en esta abreviada crónica, fijarme en esos discursos; mencionaré únicamente dos accidentes curiosos que dan cierto relieve á aquel debate. Es uno de ellos el discurso del general Salamanca. Este personaje no es orador en el buen sentido de la palabra; pero tiene originalidad en el decir y atrevimientos á que nadie llega. Llana y sencillamente, sin atender para nada al efecto estético dice cuanto se propone, y los ministros de la guerra, contra quienes ordinariamente dirige sus tiros, le temen más que á los grandes oradores.

En la ocasión á que me refiero, tocó el general Salamanca la cuestión de las sublevaciones militares, y lo hizo atinadamente sin consideraciones de cierta clase que en el fondo no suelen ser más que hipocresías. El general dijo—y es cierto—no haberse sublevado nunca; pero se guarda bien de empeñar su palabra de que

no se sublevará jamás; guardó significativo silencio acerca de este punto, y al tratar de las causas del mal que todos lamentamos y de los remedios que para la curación del mismo pueden emplearse, dijo que el estado de nuestro ejército revela el estado del país; que la indisciplina militar que se determina por alzamientos de carácter político, es resultado natural del desconcierto administrativo, de la falta de justicia y equidad en el proceder de los gobiernos y de los tribunales; resultado de esas improvisaciones en la carrera de muchos de nuestros hombres públicos, debidas tan solo al favor, y por encima de todo, resultado del espectáculo tristísimo, altamente desmoralizador que ofrece la Representación nacional, que, en rigor, no es tal representación, sino hechura del Gobierno que preside á las elecciones de diputados y senadores. Si, llegado el momento de una crisis suprema, la opinión pública nada puede contra los malos gobiernos porque la manifestación legal está viciada en su origen, cómo impedir que esa opinión acuda al ejército para que le liberte de la opresión en que vive? En este caso sólo el éxito determina la validez del acto. Si la insurrección triunfa, la insurrección es santa; si sucumbe, es criminal é insensata. Y como la inmensa mayoría de la Cámara protestará contra tal doctrina, ¿pues qué, dijo poco más ó menos el general, no llamáis, vosotros, liberales, gloriosa la Revolución de 1868, y vosotros, conservadores, santa y providencial la Restauración de 1874? Pues, los dos actos gloriosos y santos, se deben á la indisciplina, á la insurrección del ejército. Este no se subleva por alcanzar grados y honores y provechos particulares; se subleva porque los hombres de Estado, los oradores, los patriotas, así liberales como conservadores, le invitan á ello, cuando no ven otro remedio á los males de la nación; puesto que aquí, no siendo libres las elecciones, no pudiéndose derribar legalmente á un Gobierno, no queda, en determinados casos, más recursos que la fuerza.

No tuvieron contestación estas observaciones. Terminaba el debate, cuando á un senador, el Sr. Fabié, perteneciente á la minoría conservadora, se le antojó atribuir el indulto de la pena de muerte fulminada contra el brigadier Villacampa y sus compañeros, no á conveniencias políticas y á los clamores de la opinión pública, sino á la influencia de las Sociedades masónicas cerca del Gobierno, fundando tal aserción, en que algunas logías han públicamente felicitado á los Sres. Sagasta y Moret, suponiendo que éstos han ejercido ó ejercerán aun altos cargos en la Asociación mencionada. Y como la masonería no está autorizada en España, el Sr. Fabié, acabó por excitar el celo del señor ministro de gracia y justicia, para que los tribunales persigan á los masones como delinquentes puesto que pertenecen á una Sociedad ilegal y secreta. Y aquí viene lo más curioso del caso: el ministro dice no constarle que las manifestaciones publicadas en los periódicos por las logías masónicas sean auténticas; que no ha visto siquiera esos periódicos, y que, mientras no se concrete la acusación, nada puede ni debe hacer. Súpelo un senador demócrata monárquico, el Sr. R.ajo Arias, y presentóse al siguiente día en la cámara, diciendo: "yo soy masón, lo son los Sres. Sagasta y Moret, y á buen seguro que si el Sr. Fabié conociera á fondo el objeto de esta Asociación humanitaria no dejaría de pertenecer á ella." Callóse el Sr. Fabié, aconsejado, según se dice, por el Sr. Cánovas del Castillo, que muestra ahora gran empeño en no poner obstáculos á la continuación del Sr. Sagasta en el poder, y aun cuando se dijo entonces que el Sr. Pidal, resucitaría este asunto en el congreso, es lo cierto que no lo ha hecho, y la tolerancia legal de la masonería, es ya efectiva en España, con gran escándalo de nuestros clericales.

Pero tiempo es ya que hablemos del debate que durante quince días hemos presenciado en el congreso de los diputados. Ha sido cosa magna, y, contra mi costumbre, debo añadir que, hasta cierto punto, provechosa. La opinión pública estaba prevenida en contra de este debate. En toda Europa nótese, de algun tiempo á esta parte, marcada prevención contra el par-

lamentarismo, pero en España, donde el uso y el abuso de la palabra y la corrupción del sistema han llegado á lo sumo, la prevención, es ya enemiga declarada. Se considera al Congreso como un teatro, donde se exhiben variedades oratorias, ó cuando más, se le juzga un palenque donde se agaza el ingenio y se disputan tan solo intereses de fracción ó bandería, cuando no puramente particulares. Además, el tema de los debates, la insurrección militar de Setiembre, sus antecedentes y consecuencias, había sido manoseado por buenos y malos oradores, durante veinte días en el Senado (á qué perder el tiempo para hacer otro tanto en el Congreso? Bajo estos auspicios empezó el espectáculo. Durante ocho días mantívose en las bajas esferas que la opinión había presentado. El Sr. Romero Robledo y sus amigos pugnaron en nombre del partido conservador apartado del Sr. Cánovas del Castillo; los Sres. Gullon y marqués de la Vega de Armijo, intervinieron en representación de ciertos elementos de la mayoría ministerial descontentos del Sr. Sagasta; los señores general López Domínguez y Becerra, jefes de la ya reducida hueste de la democracia monárquica que todavía no ha transigido con el Sr. Sagasta; explicaron también su parecer acerca los problemas de actualidad, y fijaron su actitud ante el Gobierno. Pero, ninguno de esos señores aportó al debate idea realmente práctica y provechosa. Movieronse todos ellos dentro de la reducida esfera del interés de partido y empujándose unos en suscitando disidencias en el seno de la mayoría que en las cortes apoya al Gobierno; pugnando otros por abrogarse la representación única del partido liberal dentro de la monarquía, durante algunos días mantuvieron el debate en esas bajas esferas de la disputa bizantina, que ya á nadie interesan.

Pero la cuestión tanto en la forma como en el fondo ofreció nuevo aspecto en cuanto intervinieron en ella nuestros grandes oradores que á la vez son hombres de Estado. Castelar, Cánovas del Castillo, Salmerón y Azcárate, una vez más han levantado el prestigio de la tribuna española hasta donde no alcanza la de ninguna otra nación de Europa y América. Empeño difícil, y en estas crónicas imposibles, sería condensar las hermosas oraciones por esos ilustres, pronunciadas durante cuatro ó seis días. El Congreso ha estado animadísimo y en las tribunas destinadas á la representación diplomática de Madrid, votase á todos los embajadores y ministros aquí residentes y á algunos políticos y literatos extranjeros que han venido expuestos á presenciar una solemnidad que ningún otro Parlamento ofrece. Habló primero el Sr. Salmerón. Ya en otra ocasión he hecho el elogio de las grandes cualidades oratorias y dotes de pensador profundo que atesora esta eminencia de nuestra política. En nada han desmerecido sus facultades desde la vez última que lo habíamos oído en el Parlamento. El discurso de ahora, ha tendido á explicar su actitud y la de los republicanos llamados de la coalición, ante el hecho de fuerza ocurrido hace tres meses. Encontrábase el orador en terreno poco firme. Durante las vacaciones de verano, había recorrido algunos pueblos de la región gallega y pronunciado en Vigo un discurso en defensa del derecho de insurrección. Contra este discurso protestaron los periódicos conservadores, y quisieron ver en él la causa del disturbio militar poco después ocurrido. El orador republicano explicó cómo entiende el derecho de insurrección, reduciéndolo al de legítima defensa que nadie niega así al individuo como á las colectividades, cuando ni uno ni otras viven en condiciones de derecho. Explicó, no justificó la sublevación militar de Madrid. Dijo que ella es el resultado de que la representación legal y la real del país no son una misma cosa; añadió que los males de nuestro ejército reconocen origen político y, por lo tanto, sólo con remedios de la misma índole pueden curarse, y fijóse mucho en la necesidad de plantear reformas liberales, especialmente el sufragio universal, prometiendo que si esas reformas se realizan, el partido republicano se apartará de las soluciones de fuerza y hará solo al tiempo y á la conjunción de los sucesos, el triunfo de sus ideales. Con-

testado por el Sr. Gamazo, individuo de la mayoría y por los ministros Sres. León y Castillo y Moret, luego por el Sr. Cánovas, Salmerón rectificó con otro hermoso discurso más transigente y pacífico que el primero, pero ambos nutridos de pensamientos profundísimos sobre el concepto del derecho y los componentes de toda sociedad que en el derecho vive. En el mismo sentido habló el Sr. Azcárate, otro orador republicano de mucha ciencia, muy parecido al anterior, pero de formas menos amplias y majestuosas. Ambos, más filósofos que políticos prácticos, se mueven en terreno poco sólido. Afiliados al partido revolucionario de acción sin ser ni por temperamento ni por convicción aficionados á los hechos de fuerza, se encuentran en presencia de un dilema enojoso: ó condenar esos hechos cual obligan sus doctrinas evolucionistas y su calidad de legisladores, ó apoyarlas, dejando en este caso vacío el puesto que en el Congreso ocupan. No se deciden á hacer lo primero como hace el señor Castelar y sus amigos, ni lo segundo como al parecer ha resuelto el Sr. El Margall, no dejándose ver ni un solo día más en el Congreso, después de la ruidosa protesta que, contra la monarquía, hizo en él al principio de esta legislatura. Tal situación mantiene á los Sres. Salmerón y Azcárate en actitud embarazosa, y no será extraño que, antes de poco, se promueva una escisión en los huestes revolucionarias que acudilla Ruiz Zorrilla, aumentando de esta suerte la lamentable división que hace impotente al partido republicano español.

Tocó su turno al señor Castelar, y su discurso que ocupó al Congreso durante dos sesiones, es de los más notables de cuantos le hemos oído. No lo es por la forma—que en este punto, hace tiempo que el gran orador ha llegado al límite de lo posible;—lo es por el alcance é intención; y por las declaraciones, por muchos inesperadas y sorprendentes, que en él hizo. Castelar, sin dejar de ser republicano y demócrata, sin abandonar su ideal y volver la espalda á su pasado que á tanto le obliga, apareció en una actitud de tan marcada benevolencia para con el actual Gobierno que preside el señor Sagasta y cuantos de significación liberal pueda tener la Regencia; ensalzó tanto el sistema de la evolución en los procedimientos del partido de que ese jefe, contra la revolución; antematizó por modo tan resuelto los procedimientos de fuerza; mostróse tan poco impaciente por el triunfo de la República; pintó tan á lo vivo las dificultades que á este triunfo se oponen; antepuso con tanta elocuencia y energía el interés de la paz y de la integridad de la patria, al de la libertad, la democracia y la República, que la mayoría monárquica de la Cámara le aplaudió entusiasmada, y muchos oyentes, por inesperados, ó por mal intencionales, salieron alegrándose unos, lamentándose otros de que Castelar, el gran tribuno, el terror por mucho tiempo de la monarquía, la esperanza de la libertad y de la democracia española durante treinta años, haya dejado de ser republicano.

Error craso y acusación infundada, que basta leer detenidamente dicho discurso para desvanecer el primero y confundir la segunda. Castelar es hoy tan republicano como ayer, como lo ha sido siempre. Cree en el advenimiento de la República y adora en ella; pero por lo mismo que es hombre de fe y de sentimientos intensísimos, no quiere obrar con precipitación y se resuelve por esos procedimientos legales y pacíficos que, si es verdad han de retardar el triunfo de la República, que si la han de traer más tarde, la traerán mejor, y en condiciones de estabilidad y firmeza. Cree que las monarquías modernas representativas, tienen todavía una misión que cumplir, la de educar al pueblo, prepararle al goce de la República, y para esto comprende y se explica que esas monarquías no puedan vivir, no puedan cumplir su misión, si no se democratizan, si no entran en ellas elementos republicanos, ya sea dándoles desinteresadamente la especie de apoyo moral que él da á la actual Regencia, ya sirviéndolas como lo hacen los republicanos Cairoli y Depretis en Italia, Dilke y Bright en Inglaterra, como lo hizo Kossut en Hungría y lo hacen Martos, Moret, Montero Rios y otros en Es-

paña. Política difícil de popularizar en España, cuyo temperamento meridional nos hace impacientes difícil porque viene á seguir en los muchos esperanzas juveniles y aumenta el desengaño y la desesperación de los que han pasado los mejores años de su vida bregando en los combates de la idea, y en la actitud de Castelar no ven más que una especie de resignación estoica ante el convencimiento de que han de morir sin ver la tierra prometida.

Castelar quiere más; quiere que los republicanos españoles se convengan de que la República solo puede venir y conservarse con el concurso de los que hoy la combaten, con el apoyo decidido de los monárquicos liberales, como sucedió en Francia en 1870. Cree que así como las monarquías no pueden vivir sino liberalizándose más cada día, las Repúblicas no pueden arraigar en ningún país de Europa, y menos que en ninguno en España, sino siendo muy conservadoras, muy gubernamentales. De aquí que elimine de su programa toda promesa de reforma atrevida; fuera de las libertades necesarias, la observancia estricta de los derechos individuales y la soberanía nacional; lo demás, Iglesia, administración y atribuciones del Estado en lo fundamental, ejército, organización de la propiedad, tributación, todo queda incólume ante las reformas á que pueda aspirar la República durante muchos años. Ciertamente esto es un buen recurso para calmar los temores de los intereses alarmados por la propaganda de la democracia radical; pero no tienen por qué desalentar los reformistas; porque nadie ignora que, por encima de la voluntad de los hombres, aun tratándose de los más influyentes en la opinión, están las circunstancias, está lo imprevisto. No comprendo á los demócratas reformistas escandalizados por todo extremo ante la actitud de Castelar, y suponiendo que la República así tratada, y así conservada, no sería más que una monarquía sin rey. No sería, es verdad, la República de nuestros ensueños; pero la forma del poder amovible y responsable, la desaparición del privilegio, esencia de los poderes históricos, son por sí solos tan grandes, tan trascendentales para el desenvolvimiento de los pueblos, que bien pueden éstos decir, imitando la frase evangélica, deseenos la República y lo demás vendrá por añadidura.

Cánovas del Castillo pronunció en este debate dos discursos: uno contestando á Salmerón, y otro á Castelar. En ambos apareció á la altura de su reputación de orador parlamentario, y hábil y experimentado político. Cánovas se ha encontrado en este debate en situación anómala y especial, y solo merced á su talento y el dominio que ejerce sobre su palabra, ha podido salir medianamente bien del círculo de hierro en que le había encerrado la argumentación de sus adversarios. Dejó precipitadamente el poder á la muerte del Rey D. Alfonso, diciendo que lo hacía porque la permanencia del partido conservador en el gobierno del país, habría provocado inmediatamente la Revolución, pues el partido liberal de la monarquía iba á hacerse republicano. Fundadísima y razonable era esta convicción; pero los conservadores que capitaneados por el Sr. Romero Robledo, se separaron del Sr. Cánovas en aquel entonces y siguen combatiéndole, hanse apoderado del argumento y apoyados en él dicen que el Sr. Cánovas ha entregado la Regencia á los enemigos de la monarquía, ó cuando menos, á sus amigos tibios; Y Cánovas, que sigue abrigando el mismo convencimiento de que solo al partido liberal le es dado hoy y por algun tiempo, contener, con la esperanza de reformas expansivas en el régimen político del país, el empuje de los republicanos; no puede menos de seguir mostrándose hacia el gobierno del Sr. Sagasta una benevolencia rayana de la adhesión, y es lo imposible contestar victoriosamente á los argumentos de sus adversarios.

Esto explica cómo y por qué no ha fulminado contra el actual Gobierno los cargos que eran de esperar por su real ó supuesta imprevision ante los manejos de los revolucionarios; por esto no ha hablado apenas contra el indulto de la pena de muerte impuesta á Villacampa; no ha dicho como hasta ahora, terminantemente, que se opon-